ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA

Depto. de Adquisiciones

COMPRAS Y PROCESOS DE LICITACION
MercadoPublico.cl

Dirección de Administración y Finanzas

DEC. ALCALDICIO Nº 1548

Chépica, 24 JUN 2015

***CONSIDERANDO*:** El Decreto Alcaldicio Nº 3416, de fecha 31/12/2014, que delega la facultad para firmar, La necesidad de adquirir dos Licencias Microsoft, características, memorándum N° 29, de fecha 22.06.2015, de Informática y Transparencia Activa.

VISTOS: La Ley Nº 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Procédase a la compra por medio del Catalogo Electrónico Convenio Marco del Portal Mercadopublico la adquisición mencionada en el considerando.

2.- Emítase la Orden de Compra por el Catalogo Electrónico correspondiente a dos Licencias Microsoft, al siguiente Proveedor: Computación Integral S.A., Rut Nº 96.689.970-0, por la suma de $265.434.- (docientos sesenta y cinco mil, cuatrocientos treinta y cuatro pesos.), Imp. Inc,.US 634.54.

3.- Procédase a enviar la Orden de Compra al Proveedor señalado en el punto anterior.

4.- Impútese en gasto de $ 265.434.- a la Cuenta correspondiente a Derecho y Tasas. 2152212005.

5.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas y Control Interno para su conocimiento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

FIRMADO POR ORDEN DEL ALCALDE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MABEL LOPEZ FARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MLF/CCG/mcmg.
Distribución:
-Adquisiciones (1)
-Control Interno (1)
-Of. de Partes (1)
-Administración y Fzas. (1)